



## **AYUDAS PARA ESTANCIAS FORMATIVAS EN NEONATOLOGÍA 2014 SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEONATOLOGÍA**

Convocatoria de ayudas para realizar estancias formativas en Unidades Neonatales nacionales o extranjeras de reconocido prestigio con el fin de facilitar la formación clínica o experimental de Pediatras que desarrollen su actividad profesional en Unidades Neonatales españolas. A su regreso, esta formación debe repercutir en la mejora asistencial directamente en su Unidad o Servicio e indirectamente en toda la Sociedad.

### **Requisitos Solicitantes:**

Especialistas en Pediatría que estén desarrollando su actividad clínica y de investigación en Neonatología y que cumplan los siguientes requisitos:

- Preferentemente miembro numerario de la Sociedad Española de Neonatología en el momento de la solicitud de la beca o ser agregado y estar en condiciones de pasar a numerario.
- Tener buen conocimiento, escrito y hablado, del idioma del país en el que vayan a desarrollar el proyecto para el que se solicita la ayuda.
- Compromiso de regreso a su hospital de origen y permanencia posterior durante por lo menos 12 meses.

### **Tramitación Solicitudes:**

1. La presentación de las solicitudes será enviando un e-mail con toda la documentación requerida en formato .pdf al secretario de la SENEo [secretario@se-neonatal.es](mailto:secretario@se-neonatal.es)
2. Debe ir acompañado de la siguiente documentación:
  - o Carta de solicitud con todos los datos personales incluyendo NIF y correo electrónico.
  - o Carta de compromiso de regreso y permanencia en el hospital de origen de por lo menos 12 meses naturales contados desde la fecha de reincorporación.
  - o Memoria explicativa y justificativa del trabajo que se pretende realizar, incluyendo el periodo de tiempo y su posterior aplicación potencial en la práctica (máximo 4 páginas) con el visto bueno del inmediato superior de su hospital de origen.
  - o Documento de aceptación del responsable de la Institución donde se pretende desarrollar el proyecto.
  - o Resumen del CV del solicitante (máximo 3 páginas), en el que debe constar: actividad profesional actual, publicaciones en revistas indexadas y factor de impacto, participación en proyectos de investigación financiados.
  - o Si dispone de alguna acreditación en el conocimiento del idioma, fotocopia del examen o acreditación.



- Acreditación de la titularidad de la cuenta bancaria donde se abonaran las ayudas o factura emitida por una fundación relacionada con un centro de investigación.

**Cuantía:** 1.000 euros/mes de estancia. Con un mínimo de tres meses y hasta un total de 18 mensualidades por año.

**Criterios de evaluación:**

- Conocimientos previos determinados mediante la información aportada en el curriculum de la experiencia clínica asistencial, publicaciones y proyectos en el ámbito de la Neonatología sobre el que se pretende investigar o ampliar conocimientos.
- Proyecto de ampliación de conocimientos en el ámbito de la neonatología/investigación neonatal que se va a realizar.
- Nivel de idiomas (para estancias en el extranjero).
- Existe la posibilidad de ser convocados los candidatos preseleccionados para realizar una entrevista que tiene como objetivo evaluar sus condiciones personales, madurez, iniciativa, motivación y, en especial, el interés, proyección y aplicabilidad del proyecto propuesto.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 31 de agosto de 2013.

**Plazo Presentación Solicitudes:** 23 de agosto de 2013.

**Más información:** [Web](#)  
[Convocatoria](#)